

OF. ORD. N° 362 /

ANT : La Solicitud de Acceso a la Información N° MU035000001084 de fecha 19.10.2017.  
Memorándum N° 99 de fecha 08.11.2017 del Departamento de Recursos Humanos.

MAT. : Responde solicitud de información , en conformidad a lo establecido en el art. 10° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia, 16 NOV 2017

DE : MAURO TAMAYO ROZAS  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CERRO NAVIA.

A : MIRTHA CONDESA  
info@nataliscap.com

Junto con saludar, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de información pública N°MUO35T0000001084, de fecha 19.10.2017, cuyo literal es el siguiente: "Estimados, junto con saludar quisiera solicitar la siguiente información: 1.- Contacto de la persona encargada de capacitación del organismo. 2.- Plan de capacitación del organismo para el año 2018 (áreas a capacitar)".

Efectuada la derivación interna de la solicitud al Departamento de Recursos Humanos, dicha unidad informa lo siguiente:

1.- El Encargado de Capacitación en este Municipio es el Sr. Sergio Alex Muñoz Muñoz, y su correo electrónico es [sergio.munoz@cerronavia.cl](mailto:sergio.munoz@cerronavia.cl).

2.- Respecto del Plan de Capacitación para el año 2018, se efectuó un levantamiento de detección de necesidades de capacitación, para posteriormente confeccionar el Plan de Capacitación.

Dispóngase la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto resolutivo anterior.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,

  
  
MAURO TAMAYO ROZAS  
ALCALDE

  
GOM/MSA/arr  
DISTRIBUCION:  
1.- Interesada  
2.- Alcaldía  
3.- Of. De Transparencia  
4.- Asesoría Jurídica